

Núm. recurso de alzada: 460 y 461/07.
Núm. expte.: 218/06.
Núm. de acta: 312/06.
Destinatario: Obras Valle de Paterna, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 22.1.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 442/07.
Núm. expte.: 287/06.
Núm. de acta: 461/06.
Destinatario: Agropecuaria Finca Picote, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 18.1.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 773/07.
Núm. expte.: 346/06.
Núm. de acta: 579/06.
Destinatario: Francisco Hernández Salazar.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 5.2.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 864/07.
Núm. expte.: 395/06.
Núm. de acta: 697/06.
Destinatario: Construcciones y Reformas Cariatriz, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 24.1.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 638/07.
Núm. expte.: 411/06.
Núm. de acta: 729/06.
Destinatario: Construcciones Alcazaba Poniente, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 24.1.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 877/07.
Núm. expte.: 419/06.
Núm. de acta: 766/06.
Destinatario: Granamarb, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 11.2.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n de Huelva.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/150.

Curso: 21/67.

Interesado: Miguel A. Beltrán Marín.

Último domicilio: C/ Adriano, 1- 3.º D. 21002-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2005/J/387.

Curso: 21/481.

Interesado: Francisca Martín Vázquez.

Último domicilio: C/ Los Mozárabes 12, 21002-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/23.

Curso: 21/638.

Interesado: Salud Vides Gutiérrez.

Último domicilio: C/ Cortegana 20-2.º C, 21006-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2005/J/275.

Curso: 21/523.

Interesado: M.ª Ángeles Morón Tejón.

Último domicilio: Avda. Cristóbal Colón, 9-2.º C, 21003-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2005/J/21.

Curso: 21/4.

Interesado: Alfonso Matos Lagar.

Último domicilio: C/ Valparaíso 6, 2.º A. 21005-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/39.

Curso: 21/22.

Interesado: Martín Molina Cortés.

Último domicilio: C/ Jazmín, 1-4.º 7. 21005-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2005/J/58.

Curso: 21/2.

Interesado: M.^a Teresa Méndez Mesa.

Último domicilio: C/ Antonio Rengel 19, 5.º D. 21002-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2005/J/58.

Curso: 21/8.

Interesado: Verónica Rodríguez López.

Último domicilio: Plaza Eloy Picón, núm. 2-2.º D. 21005-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Huelva, 8 de abril de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. GR/001/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/001/2008 incoado contra Mario Podda titular del establecimiento denominado Pizzeria Nuova Sardegna, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Paseo de las Flores núm. 2 de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de abril de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador en materia de comercio interior núm. CO-SN-MA.052/2007, de fecha 22 de febrero de 2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Procedimiento Sancionador en

materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-052/2007, contra Morera, S.L., como titular del establecimiento denominado «Morera» que tuvo su último domicilio conocido en Callejones del Perchel núm. 3B-4B, 29002 Málaga, por posible infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, sito Avd. de la Aurora núm. 47 Edificio Administrativo de Servicios Múltiples 29071 Málaga.

Málaga, 17 de abril de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 150/07-S.

Notificado: Choukri Laachiri Temsamam.

Último domicilio: C/ Andalucía, Edif. El Jardín, local 11, 29630-Benalmádena.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 10 de abril de 2008.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente